



Ayuntamiento de Vélez Málaga

Área de Secretaría General

DECRETO N° 5045/2014

ASUNTO: Convocatoria sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación para el día 13 de junio de 2014.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, convoco sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación para el día 13 de junio de 2014 a las 12,00 horas, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

El carácter extraordinario de la presente sesión se justifica a objeto del cumplimiento del plazo otorgado por Resolución de 13 de mayo de 2014, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Visto lo prevenido en el Título V del “Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga” (publicado en el BOP n° 246 de 24 -12-2012).

Convóquese a los miembros del Pleno de la Corporación recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Vélez-Málaga a diez de junio de dos mil catorce, ante mí, la Secretaria General acctal.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.,
P.S. Decreto 2170/11 de 5 de mayo
(ratificado por el Decreto 3636/14 de 30 de abril)



Fdo. Francisco I. Delgado Bonilla

Fdo. M^a José Girón Gambero

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- PROPOSICIÓN DEL EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE RELATIVA A LA ADHESIÓN A LAS NUEVAS CONDICIONES FINANCIERAS DE LAS OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO FORMALIZADAS EN LA PRIMERA FASE DEL MECANISMO DE FINANCIACIÓN PARA EL PAGO A PROVEEDORES (Intervención).